

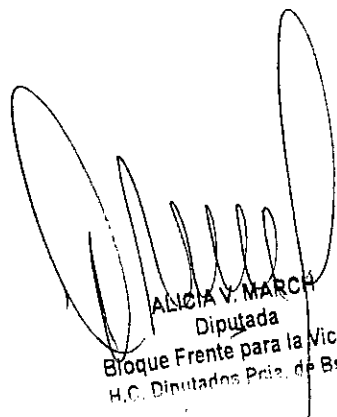
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

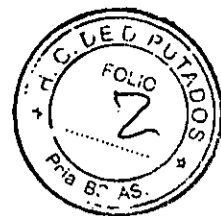
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su Adhesión a la conmemoración del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer** aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 54/134 el 17 de diciembre de 1999 celebrado anualmente cada 25 de noviembre.


ALICIA V. MARCH
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Proiv. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Fundamentos

La paz es hija de la convivencia, de la educación, del diálogo. El respeto a las culturas milenarias hace nacer la paz en el presente.

Rigoberta Menchú Tum

El Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe dio origen al Día de la No Violencia contra la Mujer. Fue en 1981 en Colombia, donde a petición de las representantes de República Dominicana se eligió el 25 de noviembre como un día de reflexión y lucha contra la violencia contra la mujer.

La fecha fue elegida en memoria del brutal asesinato en 1961 de las tres hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, activistas políticas de la República Dominicana, por órdenes del dictador dominicano Rafael Leonidas Trujillo


En la actualidad los gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales realizando en el día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra la mujer.

En 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en la que se definió la "violencia contra la mujer" como Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vía pública o en la vía privada.

Resulta abrumador descubrir que hasta 80% de las mujeres maltratadas, encuestadas por la Organización Mundial de la Salud, consideran que esa violencia es justificada.

No podemos permanecer indiferentes a la realidad por la que a traviesan tantas mujeres y a diario nos ofrece nuestra sociedad, debemos involucrarnos, desde nuestro roles, actuando enérgicamente con distintas estrategias con coraje, decisión y sobre todo con mucho amor.

Con el objetivo de crear conciencia para contribuir con el objetivo de asegurar la eliminación de toda violencia contra la mujer en todas sus formas, es que solicito a los señores Legisladores la aprobación de este proyecto.


ALICIA V. MARCH
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.